

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

38 *ANUNCIO de notificaciones pendientes de expedientes administrativos por supuesta infracción de normativa turística correspondientes a los expedientes números NS-316.5/2012, NS-423.7/2012, NS-40.6/2013 y NS-197.8/2013.*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de sus destinatarios de las actuaciones formuladas por esta Dirección General de Turismo, en expedientes administrativos en tramitación, por supuestas infracciones administrativas observadas en relación con la normativa turística, por la presente se ponen en conocimiento de los interesados, a los efectos de los dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" 27 de noviembre de 1992), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo tipo legal.

Interesado. — Último domicilio conocido. — Expediente- Acto notificado.

"Turyvoz, Sociedad Limitada". — Laguna del Marquesado, 19, Oficina 10, 28021 Madrid. — NS-316.5/2012. — Propuesta de Resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

María del Rosario González Manchado, como titular de AG. V. Xaritour. — Real, 20, 28320 Pinto (Madrid). — NS-423.7/2012. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Lingli Xu, como titular de Cafetería Cris. — Fuengirola, 14, 28018 Madrid, NS-40.6/2013. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Javier Elidio Gallego Villa, como titular de Hotel Club New Cotton, avenida de la Industria, 13, 28970 Humanes de Madrid (Madrid). — NS-197.8/2013. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Los plazos indicados contarán a partir de siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes en el Área de Inspección de la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, Gran Vía, número 43, de Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el citado plazo y en la oficina de ese Servicio.

Madrid, a 24 de octubre de 2013.—La Jefe de Área de Inspección, María José Cando Somoano.

(01/3.770/13)

